

DECRETO ALCALDICIO N° 523/

AUTORIZA RECONOCIMIENTO DE DEUDA.

REQUINOA,

12 FEB 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

El Decreto Alcaldicio (SIAPER) N°1217 de fecha martes 29 de junio del 2021 en virtud del cual don Waldo Valdivia Montecinos asume cargo de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Requinoa.

Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

CONSIDERANDO:

Junto con saludar, mediante el presente, solicita autorice al Sr. Miguel Ángel Gonzalez Gonzalez Rut: [REDACTED] ha solicitado el pago de acuerdo, "Servicio Especializado para el Departamento de Rentas de La Dirección de Administración y Finanzas, prestando servicio profesional experto en estados financieros y tributarios, analizando los pagos de patentes, revisión del cálculo de capitales propios, de 6 empresas agrícolas de la comuna de Requinoa, por un valor de \$600.000 por cada empresa, total monto \$3.600.000 impuesto incluido N° de Orden de Compra 3656-1061-SE23, ya que ha cumplido con las competencias y habilidades que se necesitaron para el apoyo en la unidad de Renta.

Cabe mencionar, que dicho servicio de Asesor de Patentes Municipales, el pasado 09 de febrero 2024 se acaba de finalizar el proceso de revisión a estas 6 empresas agrícolas de la comuna de Requinoa, por ende se solicita el pago.

La Dirección de Administración y Finanzas, solicita reconocimiento de deuda con el proveedor Miguel Ángel Gonzalez Gonzalez Rut: [REDACTED] por la suma \$3.600.000.-, Certificado de Disponibilidad N°233 de fecha 12 de Febrero de 2024

DECRETO:

AUTORIZASE reconocimiento de deuda.

PÁGUESE al Sr. Miguel Ángel Gonzalez Gonzalez Rut: [REDACTED] la suma de **\$3.600.000.-** IVA incluido.

IMPUTESE el gasto en la cuenta N° 215.22.11.999, denominada "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Gestión Interna según presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/FNM/nmh

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía (1)
Administrador (1)
Secretaría Municipal (1)
Archivo DAF (1)